San José de Cúcuta, 23/01/2026

Doctor(a)
JULIAN MAURICIO SEPULVEDA TORRADO
P.U. COORDINADOR PROGRAMA ZOONOSIS
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

ASUNTO: designación supervisor de contrato

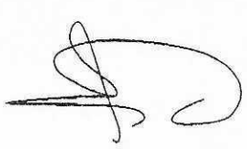
Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
Número del contrato	CPS 0134 DE 2026
Nombre e identificación del contratista	CARLOS JESUS SANCHEZ JAIME NIT: 1091657808-6
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo para el desarrollo de actividades de vacunación antirrábica canina y felina en el área urbana y/o rural del departamento, para lo cual se tendrán en cuenta lo estimado por el programa de zoonosis de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco del Plan decenal de Salud Pública.
Valor del contrato	El valor del presente contrato es igual a **DOCE MILLONES PESOS** ($12.000.000,0), incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar.
Fecha de suscripción	20/01/2026
Fecha de inicio	23/01/2026
Fecha de terminación	22/05/2026
Plazo	El plazo de ejecución estimado del contrato es de **4 MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente.
Forma de pago	Se pagará en 4 pagos, por un valor de TRES MILLONES $3.000.000,0 cada uno, una vez presentado el informe de actividades, certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, soportes que acrediten los pagos de salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales (si a ello hubiere lugar) y las respectivas actas.
Lugar de ejecución	OCAÑA
Supervisor	JULIAN MAURICIO SEPULVEDA TORRADO

Por lo anterior esta designación deberá estar acorde a lo señalado en la cláusula décimo segunda del clausulado del contrato en mención, los artículos 82 y 83 de ley 1474 de 2011; de acuerdo al manual de contratación de la entidad y el manual de supervisión de la gestión contractual del instituto departamental de salud.

Atentamente,



JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
DIRECTOR
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
Elaboro: Yenny Paola Ramírez R./ Aux. admon
Reviso: Margarita Rosa Espejo Gutiérrez/ P.E. Jurídica despacho